DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alerta Temprana – SAT

INFORME DE RIESGO No.073-03

Fecha: octubre 31 de 2003

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

	Municipio o distrito	Zona urbana			Zona rural		Territorio étnico	
Departam ento		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vere da	Resguard 0	t. colectivos
Sucre	Ovejas	Área urbana		40 barrios	Chengue, Don Gabriel, Almagra Salitral y Pijiguay			

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas	Afrodescendientes	Otra población	X
familias en Chengue, 180 es de 2398, aproximadam	amilias en el casco urbano Ovejas familias en Don Gabriel y 90 famil nente 11.840 personas. Muchas de o desplazadas de sus corregimiento	lias en Almagra. El número total de e ellas, luego de la ocurrencia de	e familias en riesgo masacres y demás

DESCRIPCION DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

La Subregión sucreña de Montes de María ha sido de tiempo atrás una zona de disputa por el control territorial, político y social por parte de los actores armados ilegales. Dentro la subregión el municipio de Ovejas se ha constituido en una zona de retaguardia y lugar estratégico de los grupos armados ilegales y su violento accionar. Los continuos ataques contra la población civil, las amenazas contra su vida e integridad, y los inminentes enfrentamientos armados entre miembros de los Frentes 35 y 37 de las FARC y la Fuerza Pública, generan, como retaliación por parte de los actores armados ilegales, un cuadro de posibles homicidios selectivos de configuración múltiple, masacres y desplazamiento forzado de población civil ubicada en este municipio y los corregimientos previamente referenciados.

2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA									
FARC	X	ELN	X	AUC	X	OTRO	X	<u>ERP</u>	
3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA									
FARC	X	ELN		AUC	X	OTRO			

4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (Homicidio selectivos y de configuración múltiple, masacres)
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BÉLICAS (Ataque indiscriminado-accidentes por minas y/o armas trampa y enfrentamientos con interposición de población civil, no distinción entre población civil y combatientes)
- DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- RECLUTAMIENTO FORZADO

5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:

- A la vida
- A la integridad personal
- A no ser desplazado
- A la libre circulación
- A libertad de residencia
- A participar en la conformación, ejercicio y control del poder político

VALORACIÓN DEL RIESGO

El municipio de Ovejas se encuentra ubicado en el nororiente del departamento de Sucre, sobre la Serranía de San Jacinto, prolongación de la Serranía de San Jerónimo, una de las últimas ramificaciones de la cordillera occidental y hace parte de la región de Montes de María. El cruce de la carretera Troncal de Occidente convierte a este municipio en un punto de tránsito obligatorio que articula los diferentes centros urbanos de la región y el interior del país. Es considerado como centro agroindustrial, sobretodo por la fuerte actividad tabacalera y de ganadería extensiva. No obstante estas actividades económicas, el municipio de Ovejas presenta un elevado índice de pobreza, aproximadamente el 76%, lo que se convierte en un factor de vulnerabilidad adicional para sus habitantes. La infraestructura vial al interior del municipio es deficiente, así como la cobertura en servicios básicos en el área rural.

Estas características y condiciones socioeconómicas, así como la ubicación geoestratégica de este municipio es la que de alguna manera explica la presencia en el área rural de Ovejas, y algunas cabeceras de la región de los Montes de María, de los Frentes 35 y 37 de las FARC, el Bloque Jaime Báteman del ELN y una disidencia del ERP; así como del Bloque Rodrigo Cadena de las AUC el cual ejerce control en las áreas urbanas, y en algunas ocasiones realiza ataques armados en el área rural, lo que conduce casi inevitablemente a enfrentamientos armados entre AUC y las guerrillas y la realización de masacres contra la población civil.

Controlar esta zona permite dominar los corredores de movilidad y tráfico, difícilmente detectados por su misma condición geográfica, facilita el acceso al mar y, además, favorece la realización de acciones ilegales tales como la extorsión, el secuestro y los retenes en las vías y las carreteras. Es por ello que la región de Montes de María presenta una alta concentración de integrantes de grupos armados ilegales, cuyo accionar violento, infringe el derecho internacional humanitario y afecta gravemente los derechos fundamentales de la población civil.

Los corregimientos señalados históricamente han sido escenario de hechos violentos que han cobrado la vida de por lo menos 80 personas y el desplazamiento forzado de aproximadamente 1.200. Las masacres de Pijiguay, Chengue y El Salado son expresión y evidencia del comportamiento de los actores armados ilegales y marcan una etapa de recrudecimiento del conflicto en la zona, que se caracteriza por el enfrentamiento de grupos de Autodefensa, que entraron a la zona a finales de la década de los 90 e inicios de esta, con las FARC, el ELN y ERP, los cuales disputan el control territorial, político y social del municipio y toda la región.

Sólo hasta el año 2000 se inicia de manera silenciosa y sin un apoyo constante de las instituciones encargadas, el proceso de retorno que para el año 2003 ya completa un 90% del total de la población, por lo menos en Pijiguay. Sin embargo, los otros homicidios selectivos, hostigamientos en el área, el sembrado de minas antipersonal y las amenazas contra la vida, están llevando a las familias retornadas a tomar la decisión de desplazarse por segunda vez.

Son elementos comunes en la zona de riesgo, en cuanto a la dinámica del conflicto armado, el sembrado de minas antipersonal y la utilización de casas desocupadas para almacenar un sinnúmero de cargas explosivas, por parte de los frentes 35 y 37 de las FARC.

Ahora bien, como variable adicional al escenario y situación actual del municipio, los grupos guerrilleros que operan en la región (de manera conjunta firman FARC, ELN y ERP) han distribuido entre la población civil un panfleto con amenazas a las familias de los soldados campesinos. Dan un plazo máximo de dos meses, es decir hasta el 30 de octubre para que los hombres se salgan de las filas de la Infantería y Ejército, o de lo contrario sus familias corren el riesgo de ser asesinadas.

El caso de la localidad de Salitral es significativo y se agudiza con los constantes hostigamientos del 35 frente de las FARC contra la Fuerza Pública (aproximadamente siete desde el 5 de septiembre hasta la fecha) que patrulla por los andenes y el centro del casco urbano del corregimiento, así como por inmediaciones de las casas de la población. En uno de estos ataques resulto herida una menor de 2 años el día 8 de septiembre y como consecuencia inmediata, 13 familias se desplazaron hasta el casco urbano de Ovejas, pero retornaron días después al no encontrar eco a sus demandas en las autoridades locales. Posteriormente, el día 3 de octubre fue asesinado un líder de la comunidad, vocero de esas 13 familias que llegaron a Ovejas, motivo por el cual, hasta el momento se han vuelto a desplazar 5 familias. Actualmente, quedan en el corregimiento recogiendo sus cosechas tan sólo 10 familias, las que afirman que una vez terminada esta labor, de no haber garantías para mantenerse allí, se desplazaran hacia el casco urbano.

Asimismo, en el mes de septiembre en Almagra fueron asesinados dos personas, uno de ellos era el aspirante al Concejo municipal Miguel Chamorro, y el día 10 de octubre, en cercanías a la vereda Osos, Antonio Montes,

también aspirante al Concejo. Otro hecho relevante ha sido el secuestro del comandante de Policía del municipio el día 21 de julio en un retén ilegal instalado en la carretera Troncal de Occidente por las FARC. Estos hechos son de conocimiento de las autoridades pertinentes.

La situación en el municipio de Ovejas es de alto riesgo, tal como lo indica la convergencia de todos estos factores. Es posible e inminente la ocurrencia de nuevos homicidios selectivos, enfrentamientos armados con interposición de los civiles, desplazamientos forzados de la población hacia las cabeceras municipales o la capital de departamento, lo que agravaría la crisis humanitaria, en detrimento de los derechos y la dignidad de la población civil.

Esta realidad tiende a empeorar toda vez que acaba de pasar el plazo dado por las guerrillas, se espera que las amenazas contra las familias de soldados campesinos se hagan realidad. Adicionalmente, la zona ha demostrado históricamente, que por la cercanía geográfica de estos corregimientos y veredas, los hechos violentos efectuados en una localidad se replican en otras, alcanzando así niveles inesperados de desestabilización social. Esta es una estrategia de los actores del conflicto armado en la medida en que con efectuar una acción que infunda temor en un solo sitio, los efectos se multiplican en por lo menos 5 más, reduciendo de esta manera los costos de sus acciones y obteniendo un "beneficio" de mayor cobertura.

NIVEL DEL RIESGO:	ALTO X	MEDIO	ВАЈО	
-------------------	--------	-------	------	--

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES: Ministerio del Interior y de Justicia, Ministerio de la Defensa, Gobernación de Sucre, alcaldía de Oveias

FUERZA PÚBLICA:

- EJERCITO: -0-
- ARMADA NACIONAL: Primera Infantería de Marina
- FUERZA AEREA: -0-
- POLICIA NACIONAL: Departamento de Policía Sucre, Sexto Distrito (comando municipal de Ovejas)

RECOMENDACIONES

Previo análisis y evaluación de presente informe de riesgo, solicitamos al CIAT:

- Oriente acciones adicionales de la Fuerza Pública para brindar protección a la población civil.
- Recomiende a la administración municipal, departamental, y la Fuerza Pública crear o consolidar medidas que permitan superar la incomunicación de las comunidades y garantizar tanto la libre movilización de las personas, como el acceso a bienes indispensables.
- Dinamice desde el ámbito nacional y departamental, acciones de acompañamiento humanitario a las poblaciones en riesgo por parte de organismos internacionales y nacionales de derechos humanos, y una nueva visita de la comisión interinstitucional (Vicepresidencia, ONU, Procuraduría, ONG de DH)

- Promover programas para la difusión, el respeto y realización de los derechos humanos y la aplicación del derecho internacional humanitario tanto en las autoridades civiles como en las militares.
- Desarrollar acciones de solidaridad social con las comunidades afectadas, a fin de disminuir los señalamientos y estigmatizaciones que se hacen de las mismas.

Sede Central: Calle 55 No. 10-32 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 Bogotá, D.C., Colombia